

PUBLICIDAD DE SOLICITUDES PRESENTADAS PARA OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN

De conformidad con el Artículo 34 del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, aprobado por D.S. N° 005-2005-MTC, se informa que han sido presentadas al MTC las siguientes solicitudes para otorgamiento de autorización para prestar el Servicio de Radiodifusión:

SOLICITUD		SOLICITANTE				UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN			
N°	Fecha	Razón social de la persona jurídica o nombre completo de la persona natural	DNI o RUC	Modalidad	Banda	Finalidad	Localidad	Estudios (Dirección, dist., prov., dpto.)	Planta (Ubicación, dist., prov., dpto.)
2015-014821	09/03/2015	ISMAEL TENORIO TAICA	42447400	RADIODIFUSIÓN SONORA	OM	COMERCIAL	SAN MARTÍN	JR. IQUITOS S/N, BARRIO JORGE CHAVEZ, C.P. NARANJILLO, DISTRITO DE AWAJUN, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	COMUNIDAD NATIVA SHAMPOYACU, C.P. NARANJILLO, DISTRITO DE AWAJUN, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
T-108916-2017	28/04/2017	JOSUE MENDOZA CHUQUIHUANCA	46781371	RADIODIFUSIÓN SONORA	FM	COMERCIAL	YANAOCA	FALDAS DEL CERRO SAN ROQUE, DISTRITO DE YANAOCA, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	FALDAS DEL CERRO SAN ROQUE, DISTRITO DE YANAOCA, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO

Nota:

La presente publicación no constituye título habilitante ni confiere derecho alguno para el otorgamiento de la autorización solicitada, la cual está sujeta a evaluación correspondiente; por tanto, no crea compromiso y/o obligación alguna por parte del MTC.